

Pràcticum

Código: 101036
Créditos ECTS: 6

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500254 Geología	OB	4	A

Contacto

Nombre: David Manuel Gómez Gras
Correo electrónico: David.Gomez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de Grado como es el Pràcticum, la normativa sobre el régimen de permanencia especifica que se necesita haber superado como a mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos.

No obstante se recomienda realizar esta asignatura después de haber cursado los tres primeros cursos del Grado en Geología.

Objetivos y contextualización

Las prácticas académicas externas o Pràcticum constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades y su objetivo es permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad.

Con la realización de la asignatura se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de trabajar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado laboral y mejore su empleabilidad futura.

La asignatura tiene como objetivo principal acercar al estudiante del Grado de Geología a la realidad laboral y pretende que los alumnos desarrollen una actividad fuera de las instalaciones de la UAB i puedan llevar a cabo proyectos prácticos a nivel empresarial o de I+D. La adquisición de fundamentos teóricos y experimentales ha de permitir al estudiante del grado de Geología poder desarrollar una carrera profesional a partir de los conocimientos obtenidos. Cursando esta asignatura el estudiante podrá contrastar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en los estudios de Grado con las necesidades de la vida profesional y tendrá la oportunidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.

Como objetivo final, la realización de las prácticas externas pretendeser una posible vía de inserción laboral para los estudiantes del último curso del Grado.

Competencias

- Aprender y aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos, y para resolver problemas.
- Demostrar iniciativa y adaptarse a problemas y situaciones nuevas.
- Demostrar interés por la calidad y su praxis.
- Procesar, interpretar y presentar datos de campo usando técnicas cualitativas y cuantitativas, así como los programas informáticos adecuados.
- Procesar, interpretar y presentar datos de laboratorio usando técnicas cualitativas y cuantitativas, así como los programas informáticos adecuados.
- Trabajar con autonomía.
- Trabajar en entornos y localizaciones distintas, apreciando y respetando la diversidad y la multiculturalidad.
- Trabajar en equipo desarrollando los valores personales en cuanto al trato social y al trabajo en grupo.
- Transmitir adecuadamente la información, de forma verbal, escrita y gráfica, incluyendo la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información.
- Valorar los problemas morales y éticos de las investigaciones, así como reconocer la necesidad de seguir los códigos de conducta profesionales.

Resultados de aprendizaje

1. Aprender y aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos, y para resolver problemas.
2. Demostrar iniciativa y adaptarse a problemas y situaciones nuevas
3. Demostrar interés por la calidad y su praxis.
4. Demostrar una conducta profesional y ética durante la realización de un trabajo en un entorno de empresa o centro público.
5. Trabajar con autonomía.
6. Trabajar en entornos y localizaciones distintas, apreciando y respetando la diversidad y la multiculturalidad.
7. Trabajar en equipo desarrollando los valores personales en cuanto al trato social y al trabajo en grupo.
8. Transmitir adecuadamente la información, de forma verbal, escrita y gráfica, incluyendo la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información.
9. Tratar datos de campo relacionados con la Geología en un entorno profesional o de investigación científica
10. Tratar datos de laboratorio relacionados con la Geología en un entorno profesional o de investigación científica.

Contenido

El contenido del Pràcticum será variable y vendrá dictado según la naturaleza y requerimientos de la empresa o centro interno o externo en el que el estudiante realice su estancia, aunque siempre se situará dentro del ámbito de las Ciencias de la Tierra.

Cada una de las empresas o centros externos o internos de la UAB donde se pueden realizar las prácticas externas tienen ámbitos de trabajo diferentes y por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de los trabajos que se lleven a cabo.

Antes de iniciar un pràcticum será necesario que el estudiante tenga un plan de trabajo acordado con la empresa o centro, donde se detalle los trabajos y los contenidos a desempeñar por el alumno.

Este plan de trabajo tendrá que ser aprobado por el coordinador responsable de la asignatura para poder iniciar las prácticas.

La estancia en prácticas en las empresas será de 150h y se adecuaran las actividades académicas programadas para asegurar su correcto desarrollo y seguimiento por parte del estudiante.

Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora. Los horarios, en todo caso, serán compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la universidad.

Metodología

Las prácticas se podrán realizar en cualquiera de los dos cuatrimestres del curso o durante el periodo vacacional de verano.

Los estudiantes podrán realizar las prácticas en empresas ofertadas por el coordinador de la asignatura o en empresas propuestas por el alumno.

I. Procedimiento

A) En el caso de las empresas ofertadas por el Coordinador del Pràcticum, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1) A mediados de abril, el alumno interesado recogerá en la Gestión Académica de la Facultad el formulario de solicitud de prácticas en empresas o centros (o se lo descargará de la web). En él constan las empresas que ofertan plazas en la presente convocatoria con la información del trabajo a desarrollar y los Profesores Tutores de la Titulación de Geología.

2) Hay que rellenar el formulario escogiendo hasta 5 plazas por orden de preferencia y entregarlo a la Gestión Académica en la fecha indicada.

3) A continuación, el coordinador del Pràcticum a través de la Gestión Académica de la Facultad hará pública la relación de las empresas asignadas a cada uno de los alumnos.

4) La asignación de plazas se hará por orden de expediente académico, teniendo en cuenta el orden de preferencia establecido por los alumnos.

5) Para iniciar el proceso es necesario ponerse en contacto con el Coordinador de la asignatura y el Profesor Tutor (UAB).

6) A continuación, el alumno se entrevistará con el tutor de la empresa, al que entregará su currículum personal, si así se lo requiere, y con el tendrá que ponerse de acuerdo con las tareas a desempeñar; con el período, horarios e inicio y final de la estancia. Con esta información el alumno y la empresa rellenan el impreso de inicio de convenio, que el alumno tiene que llevar al coordinador de la asignatura.

7) El alumno vuelve a entrevistarse con el profesor tutor y el coordinador de la asignatura los cuales, si están conformes con el plan de trabajo, firman el impreso para la formalización del convenio que los alumnos habrán de descargarse de la web de la Facultad de Ciencias. Este impreso firmado, el alumno tendrá que llevarlo a la Gestión Académica para iniciar el trámite burocrático de realización del convenio y poderse matricular de la asignatura y pagar la ampliación de la cobertura del seguro.

8) En caso de no haber acuerdo, el alumno debe contactar con el coordinador de la asignatura para encontrar juntos una empresa alternativa.

B) En el caso de las empresas propuestas a iniciativa del alumno, se entiende que el alumno ya se ha puesto en contacto con la empresa, y que las dos partes han llegado a un acuerdo para realizar las prácticas. En este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1) A lo largo de todo el curso académico, el alumno interesado puede descargarse de la web el formulario de propuesta de nueva empresa

2) El alumno habrá de entregar el formulario de propuesta de nueva empresa al Coordinador de la asignatura especificando quien será el Profesor Tutor de la UAB.

3) El Coordinador de la asignatura comunicará al alumno la aceptación o no de la empresa propuesta.

4) Una vez aceptada la empresa el alumno habrá de descargarse de la web el impreso para la formalización del convenio. Este impreso lo firmará el Coordinador de la asignatura y el alumno tendrá que llevarlo a la Gestión Académica para iniciar el trámite burocrático de realización del convenio y poderse matricular de la asignatura y pagar la ampliación de la cobertura del seguro.

II. Formalización de la matrícula

Nueva normativa 2012: el alumno ha de matricular la asignatura de prácticas antes de comenzarlas.

Todos los alumnos (sean menores o mayores de 28 años) han de contratar el Seguro Complementario UAB antes de comenzar las prácticas.

La formalización de la matrícula + inclusión del seguro complementario se hace presencialmente en la Gestión Académica.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Explicaciones generales del funcionamiento de la asignatura	2	0,08	2, 3, 4
Tipo: Supervisadas			
Adquisición y aplicación de nuevos conocimientos en la empresa	145	5,8	1, 2, 3, 4, 9, 10, 6, 7
Tipo: Autónomas			
Memoria final de las prácticas	3	0,12	3, 8, 5

Evaluación

III. Calificación de la asignatura "Pràcticum"

La calificación la pondrá el Profesor Tutor y el Coordinador de la asignatura a partir de los dos informes siguientes:

- Informe valorativo del tutor de la empresa utilizando el modelo preestablecido.
- Memoria del alumno, utilizando el modelo preestablecido, donde hará de constar, por un lado, el resumen del trabajo desempeñado en la empresa; y por otro lado, un análisis sobre otros aspectos más personales como por ejemplo el aprovechamiento que el alumno cree que haber obtenido de esta estancia, el trato recibido por parte del personal de la empresa, etc. La extensión máxima de la memoria será de 6 páginas.

A comienzos de julio, de septiembre o de febrero, según la convocatoria a la que se acoge el alumno, los profesores tutores facilitaran las calificaciones de sus alumnos al Coordinador de la asignatura.

Calificaciones especiales

- No se evaluará con un "no-presentado" a ningún estudiante que haya participado en alguna prueba de evaluación.
- Para obtener una "matrícula de honor (MH)" la nota final obtenida por el estudiante debe ser $\geq 9,0$. Sin embargo, dado que el número de MHs no puede exceder el 5% del número de estudiantes matriculados en la asignatura, esta condición no es suficiente y, por tanto, las MH se asignarán a los estudiantes que hayan obtenido las calificaciones más altas.

Las normativas académicas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UAB se pueden consultar en:
https://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe valorativo del tutor de la empresa	80	0	0	1, 2, 3, 4, 9, 10, 6, 7
Memoria final de las prácticas entregada al profesor tutor de la UAB	20%	0	0	2, 3, 8, 5

Bibliografía

No hay bibliografía asignada.